

ESCRITURA NRO.

P-2013091701019005877

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE:

PETRA INTERNACIONAL PETRAINTER CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

JUAN FRANCISCO OSORIO MERCHAN Y SRA

A FAVOR DE:

DUNIA GRACIELA MERCHAN PALACIOS

CUANTIA: USD \$ 80,00

****** EP ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte los cónyuges señor **JUAN FRANCISCO OSORIO MERCHAN** y señora **MARIA VERONICA TORRES VINTIMILLA**; y por otra parte, la señora **DUNIA GRACIELA MERCHÁN PALACIOS**, casada; en calidad de cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a

otorgar la presente escritura por una parte los cónyuges señor **JUAN FRANCISCO OSORIO MERCHAN** y señora **MARIA VERONICA TORRES VINTIMILLA**; y por otra parte, la señora **DUNIA GRACIELA MERCHÁN PALACIOS**, casada; en calidad de cesionaria, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía **PETRA INTERNACIONAL PETRAINTER CIA. LTDA.**, se constituyo en fecha catorce de Junio del dos mil once ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón en fecha veinte y ocho de Junio del dos mil once bajo el número cuatrocientos sesenta y nueve. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha diez y siete de Septiembre del dos mil trece, autorizó a los comparecientes cedentes la transferencia de sus participaciones a favor de la señora **DUNIA GRACIELA MERCHÁN PALACIOS**, en los términos y más condicionamientos constantes en la referida acta de junta. **TERCERA. TRANSFERENCIA.-** Los cónyuges señor **JUAN FRANCISCO OSORIO MERCHAN** y señora **MARIA VERONICA TORRES VINTIMILLA**; transfieren ochenta participaciones de su propiedad, equivalentes al 20% del capital social de la compañía a favor la señora **DUNIA GRACIELA MERCHÁN PALACIOS**. Por lo tanto el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente forma:

Cuadro de Integración de Capital

Socio	Capital Actual	Capital Total	%
Rene Osorio Quinteros	80	80	20
Jeimy Osorio Merchán	80	80	20

Geovanny Osorio Merchán	80	80	20
Juan Osorio Merchán	80	80	20
Dunia Graciela Merchán Palacios	80	80	20
TOTAL	400	400	100

CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía de la transferencia es de **OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$80,00)**. Hasta aquí la minuta, Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, ABOGADO MATRICULA NUMERO TRES MIL OCHENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


JUAN OSORIO MERCHAN


VERONICA TORRES VINTIMILLA


GRACIELA MERCHÁN PALACIOS

ACTA # 3-2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PETRA INTERNACIONAL PETRAINTER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los diez y siete días del mes de Septiembre del dos mil trece, siendo las diez y ocho horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **PETRA INTERNACIONAL PETRAINTER CIA. LTDA.**, señores **Ernesto Rene Osorio Quinteros; Jeimy Paola Osorio Merchán; Geovany Andrés Osorio Merchán;** y, **Juan Francisco Osorio Merchán;** y, por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Autorización de transferencia de participaciones de propiedad del socio señor Juan Francisco Osorio Merchán

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del Secretario los puntos del orden del día.

Al efecto, la Junta de Socios, conoce la postura voluntaria del socio señor Juan Francisco Osorio Merchán de transferir sus participaciones.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de Socios resuelve:

Aceptar y autorizar al señor socio Juan Francisco Osorio Merchán, para que proceda en derecho, realizando el trámite respectivo ante las Autoridades competentes, a transferir sus participaciones que posee en la Compañía de la siguiente manera:

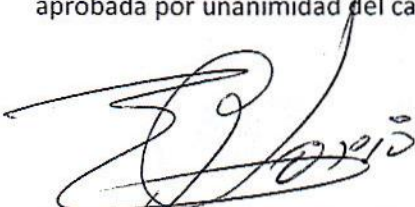
El señor Juan Francisco Osorio Merchán, transferirá 80 participaciones de su propiedad, equivalentes al 20% del capital social de la compañía a favor de la señora DUNIA GRACIELA MERCHÁN PALACIOS, otorgándoles el veinte por ciento del capital social a cada uno.

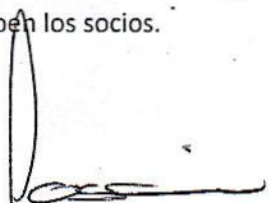
Por lo tanto, el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

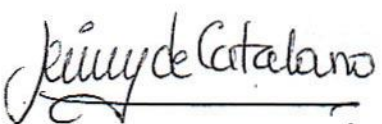
Cuadro de Integración de Capital

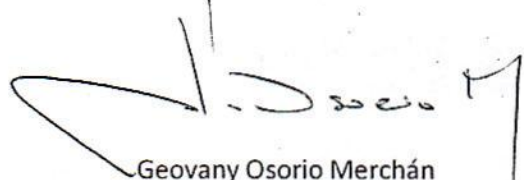
Socio	Capital Actual	Capital Total	%
Rene Osorio Quinteros	80	80	20
Jeimy Osorio Merchán	80	80	20
Geovanny Osorio Merchán	80	80	20
Juan Osorio Merchán	80	80	20
Dunia Graciela Merchán Palacios	80	80	20
TOTAL	400	400	100

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las diez y nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


Ernesto Rene Osorio Quinteros
C.I.# 0100956655


Juan Francisco Osorio Merchán
C.I. # 0104055314


Jeimy Osorio Merchán
C.I. # 0103135455


Geovany Osorio Merchán
C.I.# 0103190146

ECUATORIANA***
CASADO ERNESTO RENE OSORIO QUINTANA
SUPERIOR CONTADOR
DANIEL MERCHAN ARCE
DENTAR PASCALIOS SERRANO
CUENCA 06/11/2001
AUGUST FROM AGEN ECUADOR
06/11/2001
FEDERAL
01
FEDERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039
039 - 0137 0101213361

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERGHAN PALACIOS DUNIA GRACIELA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA CIRCUNSCRIPCIÓN
EL VECINO 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"PETRA INTERNACIONAL PETRAINTER CIA. LTDA."**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 19 de septiembre del 2013. EL NOTARIO.-**



[Signature]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8216
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	146
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104055314	OSORIO MERCHAN JUAN FRANCISCO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101213361	MERCHAN PALACIOS DUNIA GRACIELA	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS MUÑOZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETRA INTERNACIONAL PETRAINTER CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	80,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 469 EL 28/06/2011.

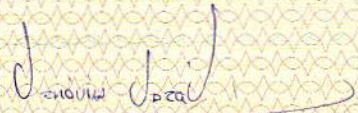
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



Registro Mercantil de Cuenca

PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 057785

IMP IGM-ca